UNIVERSIDA		MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	RA	Código: U-FT-12.002.039	
NACIONAL	FORMATO: INFORME DE	אסוובפיזאיפי סבטוסוסאיפי ואויודאסוי	A	Versión: 1.0	
DE COLOMBI		OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL	ON DIRECTA A PRESENTAR	Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	86		De: (Año)	2018	18
	CRITE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
				CALIFICACIÓN OBTENIDA	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	ANA LUCÍA BARRERA GONZALEZ	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
DE HABILITACIÓN	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
C)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FOMACIÓN ACADÉMCIA : Se asignarán 100 puntos por el título profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente.	(100) puntos por el título profesional relacionado con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente.	100		
MÁXIMO	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) 1. El [21] de [03] de [2018], sepublicó en la página web de la sede Orinoquia la 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [22] de [03] de [20 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: An	ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) 1. El [21] de [03] de [2018], sepublicó en la página web de la sede Orinoquia la invitación pública a presentar oferta para orden contractual No. 86 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [22] de [03] de [2018] a las 12:00 horas. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ANA LUCÍA BARRERA GONZALEZ	a orden contractual No. 86) Famou
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para l	La oferta más favorable para la Universidad es la de (ANA LUCÍA BARRERA GONZALEZ), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.	lo en cuenta que cumplió a satisfacción	con todos los criterios estableci	dos en la presente invitación, y ob	tuvo el mayor puntaje.

echa de elaboración: [02] del [04] de [2018]

Responsable invitación (Nubia Stella Eslava Gómez)

Firma

Evaluador (Liria Isabel Arias Gutiérrez)
Firma

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola ofeta el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de Items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de Items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.